



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230381

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: MUEBLES PONTEVEDRA, S.A. DE C.V. / NORTE 70 A No.10021 , Col. VILLA HERMOSA, Del. GUSTAVO A. MADERO, 07410 / 5767-8129, 5753-0732 / SR. ERICK DAVID ROMERO ROLDÁN		
FECHA DEL DOCUMENTO 21/09/2023	FORMA DE PAGO 15 días hábiles siguientes a la presentación del	OBSERVACIONES AD/DGRM/DPC/031/2023
FECHA DE ENTREGA 40 días hábiles a partir del retiro total del	LUGAR DE ENTREGA Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
15		1	SER	<p>ESCRITORIO DE MADERA EJECUTIVO OBSERVACIONES Contratación del Servicio de Rehabilitación de Mobiliario</p> <p>Las características técnicas del servicio se encuentran contenidas en la propuesta del prestador del servicio, Muebles Pontevedra, S.A. de C.V., recibida con fecha 5 de septiembre de 2023, en el marco de la Adjudicación Directa AD/DGRM/DPC/031/2023, razón por la cual se obliga a cumplir como si a la letra estuvieran insertos en el presente contrato.</p> <p>Monto del contrato: \$82,326.36, I.V.A. Incluido</p> <p>Periodo de prestación del servicio: 40 días hábiles a partir del retiro total del mobiliario que realice el proveedor adjudicado, plazo que empezará a contar al siguiente día hábil de dicho retiro. Previa comunicación con el administrador del contrato.</p> <p>Lugar de prestación del servicio: Instalaciones del Proveedor</p> <p>Domicilio: Avenida Recursos Hidráulicos No. 278, Colonia San Pablo de las Salinas, C.P. 54930, Tultitlán Estado de México.</p> <p>Forma de pago: Los pagos se realizarán dentro de los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) una vez realizada la entrega de los bienes, a entera satisfacción de la Suprema Corte y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales.</p> <p>En términos de los artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no prestados a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados.</p> <p>1. Plazo de prestación de servicios: 40 días hábiles a partir del retiro total del mobiliario que realice el proveedor adjudicado, plazo que empezará a contar al siguiente día hábil de dicho retiro. 2. Fecha de inicio: 3 de octubre de 2023 3. Fecha de termino: A la entrega completa de los bienes rehabilitados. A más tardar el 18 de diciembre de 2023. 4. Tipo de procedimiento: Adjudicación Directa, derivada de un Concurso Público Sumario declarado desierto. 5. Número de Procedimiento: AD/DGRM/DPC/031/2023. 6. Clasificación: Menor.</p>	8,725.00	8,725.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230381

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: MUEBLES PONTEVEDRA, S.A. DE C.V. / NORTE 70 A No.10021 , Col. VILLA HERMOSA, Del. GUSTAVO A. MADERO, 07410 / 5767-8129, 5753-0732 / SR. ERICK DAVID ROMERO ROLDÁN		
FECHA DEL DOCUMENTO 21/09/2023	FORMA DE PAGO 15 días hábiles siguientes a la presentación del	OBSERVACIONES AD/DGRM/DPC/031/2023
FECHA DE ENTREGA 40 días hábiles a partir del retiro total del	LUGAR DE ENTREGA Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				7. Órgano que autoriza: Subdirección General de Recursos Materiales. 8. Fundamento de autorización: Artículos 46, 86, fracción VIII y 89 del AGA XIV/2019. 9. Fecha de autorización: 6 de septiembre de 2023. 10. Sesión CASOD: No aplica. 11. Unidad responsable: 23510915S0010001 Subdirección General de Servicios y Almacenes 12. Partida presupuestaria: 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. 13. Certificación presupuestal: N/A 14. Área solicitante: Dirección de Almacenes e Inventarios 15. Número de contrato ordinario: No aplica. 16. Comprobación de recursos: No aplica. 17. Regularización: No aplica. 18. Administrador del contrato: Titular de la Dirección de Almacenes e Inventarios, adscrito a la Subdirección General de Servicios y Almacenes		
25		1	SER	SERVICIOS INCLUIDOS: ESCRITORIO DE MADERA EJECUTIVO (1) ESCRITORIO DE MADERA EJECUTIVO 200 SERVICIOS INCLUIDOS: ESCRITORIO DE MADERA EJECUTIVO (2)	15,534.00	15,534.00
35		1	SER	MESA SALA JUNTAS REDONDA SERVICIOS INCLUIDOS: MESA SALA DE JUNTAS REDONDA (2)	20,856.00	20,856.00
46		1	SER	MESAS DE CENTRO SERVICIOS INCLUIDOS: MESAS DE CENTRO (3)	7,980.00	7,980.00
55		1	SER	CONFORTABLE EJECUTIVO DE 1 PLAZA SERVICIOS INCLUIDOS: CONFORTABLE DE UNA PLAZA (2)	17,876.00	17,876.00
IMPORTE CON LETRA OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 36/100. M.N.					Subtotal	70,971.00
					I.V.A.	11,355.36
					TOTAL	82,326.36

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

MTRA. GABRIELA ALEJANDRA BACA PÉREZ DE TEJADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES